

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE TERCEROS – CONTRATACIÓN DE DIEZ (10) FACILITADORAS/ES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 – SEGUNDA VUELTA

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante **Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020**, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la **ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021**, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo se llevará adelante este 11 de abril la segunda vuelta.

Objetivo del servicio:

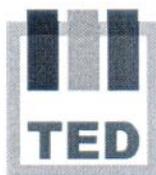
Apoyar en la planificación y organización de capacitaciones de todos los actores del proceso electoral y de la sociedad civil, monitorear a las brigadas de capacitación, sistematizar datos del monitoreo. Apoyar en la logística para espacios de debate y deliberación pública, monitoreando información en puntos de información. Garantizar la ejecución de socialización y capacitación electoral del proceso a grupos de ciudadanos que así lo soliciten (organizaciones sociales, políticas y ciudadanía en general)

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización de la capacitación de todos los actores del proceso electoral y de la sociedad civil. - Monitoreo a las brigadas de capacitación a los actores del proceso electoral y de la sociedad civil. - Sistematización de datos de la información obtenida en el monitoreo. 	1	Servicio por 20 días	2.853,00	5.103,00
			Viáticos por 9 días Franja Frontera para capacitación – Ruta 1	2.250,00	
2	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza el cumplimiento de la planificación de las acciones de capacitación y socialización - Elaboran y presentan informes técnicos de trabajo de los procesos de capacitación. - Entregan reportes diarios del número de juradas y jurados electorales capacitados y mesas conformadas. 	2	Servicio por 20 días	2.853,00	5.103,00
			Viáticos por 9 días Franja Frontera para capacitación – Ruta 2	2.250,00	
3	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo logístico en la ejecución de espacios de debate y deliberación pública. - Monitoreo a socialización en puntos de información (Ferias de educativas) urbano – rural. - Retroalimentación y preparación para las socializaciones a sociedad civil y capacitaciones a los actores directos del proceso electoral. 	3	Servicio por 20 días	2.853,00	5.103,00
			Viáticos por 9 días Franja Frontera para capacitación – Ruta 2	2.250,00	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en capacitación del proceso electoral a servidores permanentes y eventuales del TED y SERECI - Garantizar la ejecución de socialización y capacitación electoral del proceso a grupos de ciudadanos que así lo soliciten (organizaciones sociales, políticas y ciudadanía en general) - Monitoreo de la capacitación a juradas y jurados electorales rezagados área rural y urbana. 	4	Servicio por 20 días	2.853,00	4.683,00
			Viáticos por 5 días Franja Frontera y 4 días Rural para capacitación – Ruta 4	1.830,00	
5	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en los recintos electorales al trabajo de las juradas y jurados electorales en el área urbana el día de la elección - Coadyuvar en las actividades programadas dentro de la estrategia de información y comunicación pública e intercultural. - Realización de informes finales de actividades y retroalimentación de los resultados del proceso electoral. - Otras actividades asignadas 	5	Servicio por 20 días	2.853,00	5.143,00
			Viáticos por 8 días Franja Frontera y 2 días Rural para capacitación – Ruta 5	2.290,00	
6		6	Servicio por 20 días	2.853,00	4.948,00

0



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

			Viáticos por 2 días Franja Frontera y 11 días Rural para capacitación - Ruta 6	2.095,00	
7	7		Servicio por 20 días	2.853,00	4.448,00
			Viáticos por 11 días Rural para capacitación - Ruta 7	1.595,00	
8	8		Servicio por 20 días	2.853,00	4.158,00
			Viáticos por 9 días Rural para capacitación - Ruta 8	1.305,00	
9	9		Servicio por 20 días	2.853,00	4.223,00
			Viáticos por 2 días Franja Frontera y 6 días Rural para capacitación - Ruta 14	1.370,00	
10	10		Servicio por 20 días	2.853,00	4.618,00
			Viáticos por 3 días Franja Frontera y 7 días Rural para capacitación - Ruta 15	1.765,00	

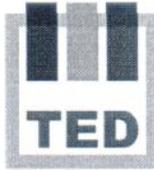
Son: Cuarenta y Siete Mil Quinientos Treinta ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos

47.530,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los horarios de ingreso y salidas serán establecidos por la entidad de acuerdo a normativa vigente.
- El servicio se realizará de lunes a viernes, sábados, domingos y feriados a solicitud de la unidad solicitante.
- El Ted-Pando le proveerá de los materiales de bioseguridad durante el periodo de contratación del Servicio.
- Las rutas de capacitación contemplan los siguientes asientos electorales:
 - Ruta 1: Mejillones; Nueva Esperanza; Villa Rosario (Barzola); Campoana; Villa Bella (KM 6); Porvenir; 5 de agosto; Karamanu; Trinchera; Santa Lourdes y San Antonio KM. 60
 - Ruta 2: Mukden; Nueva Cannan; Arca de Noe; Bioceánica; Yaminahua; San Miguel de Machineri; Bolpebra; Nareuda; Litoral; Vera Cruz y 3 Arroyos.
 - Ruta 3: Filadelfia; Villa Bella (Purísima); Nueva Alianza; 11 de Septiembre; Empresa; Puerto Sucre; Buyuyo; Ucia y Soberanía.
 - Ruta 4: Holanda; 18 de Noviembre; Villa Primero de Mayo; Alta Gracia; Curichon; San Antonio; Luz de America; Villa Florida; Chive y La Cruz
 - Ruta 5: Santa Lucia; Castañera; Campoana; San Pedro; Mapajo (Samahuma); 1° de Mayo; Nueva Esperanza UPM; Santa Rosa del Abuna y Montevideo.
 - Ruta 6: Villa el Carme; Florida TCO; Manchester; Alianza; Puerto Rico; Abaroa KM 10; Mandarin; San Antonio del Maty; Batraja; Conquista; Puerto Madre de Dios (Sacrificio) y El Sena.
 - Ruta 7: El Turi (Carretera); Sinai; San Salvador; Samaria; Navidad; Nueva Esperanza; Nuevo Horizonte; Puerto Copacabana Tco; Loreto; Genechequia; Palestina (Madre de Dios); Brigida y Exaltación
 - Ruta 8: Vista Alegre; Galilea; Contravaria; Portachuelo; Las Piedras; Gonzalo Moreno; Agua Dulce; Miraflores y Trinidadito
 - Ruta 9: Villa el Carmen; Alto Bahía; Bernardino Racua; Mapiri y Barro Alto.
 - Ruta 10: Palestina; Derrepente; Ingavi; Las Amalias; Humaita; San Ignacio; Fortaleza Rio Orthon; Triunfo; Tres Estrellas; Loma Velarde y Santa Fé.
 - Ruta 11: Naranjal; Retorno; Iberia; Blanca Flor; Charal; Copacabana y Rosario.
 - Ruta 12: Monte Sinai; Villa Cotoca; Brigida II; San Antonio; Palma Real; Santa Elena (SENA) y Pekin.
 - Ruta 13: Turi (TCO Rio); Remanzo; Las Mercedes; San Salvador rio Wipa; Santa Rosa Manupare y Girado
 - Ruta 14: Loma Alta; Santa Crucito; Bella Briza; Enarevena; Reserva; San Martin del Pacahuara y Villa Victoria
 - Ruta 15: Puerto Consuelo II; Perseverancia; Puerto Consuelo; Nueva Union; La Selva; La Gran Cruz; Arca de Israel y Nueva Esperanza

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de presentación de propuesta Económica
- Registro sigep cuenta activa banco unión
- Fotocopia de C.I.

IV. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO (SOLO EN CASO DE SERVICIOS A TERCEROS)

A. EXPERIENCIA GENERAL

Ninguna

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Bachiller en humanidades o estudiante universitario de ciencias sociales, humanístico o ramas afines.

V. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de **Orden de Servicio**.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El servicio se realizara en oficinas del Sifde del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de la contratación será de veinte (20) días a partir del día viernes 26 de marzo de 2021 al 14 de abril 2021 y se formalizara mediante **Orden de Servicio**.

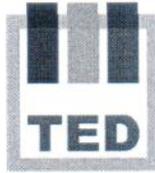
D. GARANTIAS

ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá en la **Orden del Servicio**, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El pago se realizará vía SIGEP, de acuerdo a lo siguiente:

- A la conclusión de la prestación del servicio, previo informe de actividades y aprobación de conformidad del inmediato superior y/ comisión de recepción se cancelará al 100%.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

Adjuntar al currículum vitae documentos que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo, los mismos que deberán contener fecha de inicio y finalización)

Asimismo el proponente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de propuesta.
2. Currículo Vitae que certifique expresamente lo requerido, adjuntando documentación de respaldo en fotocopias simples para la propuesta y originales para la verificación para la firma de contrato.
3. Certificado de No Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental Pando.
4. Certificado de Empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizaré doble percepción de recursos del Estado durante la vigencia del contrato.
 - b. No tener vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme lo establecido en el artículo 43 inc. f) del D.S. 0181.
6. Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente).
7. Presentación de Certificado de No Violencia (Original) si fuera contratado
8. Cuenta Sigep en Banco Unión Estado activa actual

Lic. Esneida Z. Arceaga
Tribunal Electoral Departamental Pando
Investigación Interdisciplinaria
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Lic. Deiby Gyuba Montero
RESPONSABLE DE COORDINACION
SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: